Acta No 23/24

Resolución Nº

Sauce, 21 de agosto de 2024.

VISTO: el Expediente 2023-81-1230-00067 referente a la nota presentada por representantes de la Asociación Civil Club de Abuelos José Gervasio Artigas, solicitando vincularse en calidad de Comodatario a Padrón (dice) municipal, ubicado en calle Oribe, entre Carmen y Santa Isabel, 6° Sección de Sauce

RESULTANDO: que en Actuación Nº 9 del mencionado expediente se da respuesta por parte de Cartera de Tierras a la solicitud planteada por el Club de Abuelos de Sauce.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto:

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

## RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de las actuaciones del expediente Nº 2023-81-1230-00067, y solicitar a la Intendencia de Canelones que informe que predios Municipales se encuentran disponible en la ciudad de Sauce.

2)Remitir a la Secretaria de Descentralización y Participación a efectos de proseguir con el tramite.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

JOHN OTTONISH